



J.E.S. Enrique Nieto -- Melilla



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS

CICLO G. MEDIO CONDUCCIÓN DE GRUPOS

**ACTIVIDADES FÍSICAS PARA
PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Curso Académico 2019-2020

Melilla



ÍNDICE

- 1) Objetivos de la materia.
- 2) Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas.
- 3) Organización y secuenciación de los contenidos de la materia.
 - 3.1) Contenidos
 - 3.2) Secuenciación y temporalización de las unidades didácticas.
- 4) Incorporación de la educación en valores democráticos como contenido de la materia.
- 5) Criterios de evaluación para el curso.
- 6) Contenidos y criterios de evaluación mínimos exigibles para superar la materia.
- 7) Procedimientos e instrumentos de evaluación.
- 8) Criterios de calificación que se aplicaran.
- 9) Los principios metodológicos que orientarán la práctica en cada una de las materias.
- 10) Materiales y recursos didácticos que se van a utilizar, incluidos los materiales curriculares y libros de texto para uso del alumnado.
- 11) Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para los alumnos que las precisen.
- 12) Estrategias de animación a la lectura y desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita en las distintas materias.
- 13) Medidas necesarias para la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en las distintas materias.
- 14) Actividades de orientación y apoyo encaminadas a la superación de las pruebas extraordinarias.



- 15) Actividades de recuperación para los alumnos con materias no superadas de cursos anteriores y las orientaciones y apoyos para lograr dicha recuperación.

- 16) Actividades complementarias y extraescolares programadas por el departamento de acuerdo con el Programa anual de actividades complementarias y extraescolares establecidas por el centro.



1. Objetivos de la materia

La enseñanza en el ciclo formativo tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Participar en la organización de actividades de conducción concretando los objetivos, los recursos necesarios y los destinatarios y realizar las gestiones administrativas para que se lleven a cabo.
2. Dirigir y asesorar a individuos o grupos en la utilización de los equipos y material y en la ejecución de las técnicas propias de la actividad, con el fin de prever posibles riesgos y garantizar la seguridad.
3. Dinamizar las actividades de forma que resulten atractivas, motivadoras y cumplan con las expectativas de los participantes.
4. Sensibilizar al cliente hacia los aspectos de conservación de espacios naturales, facilitándole información sobre los perjuicios que puede ocasionar una conducta no respetuosa hacia el medio.
5. Detectar e interpretar información técnica o científica relacionada con su trabajo con el fin de incorporar las nuevas técnicas y tendencias, y utilizar los nuevos equipos y materiales del sector.
6. Recorrer con los clientes itinerarios a pie, por senderos o zonas de montaña donde no se precise la utilización de material o técnicas de escalda y alpinismo.
7. Adaptarse a los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y sociales que inciden en su actividad profesional.
8. Poseer una visión global e integrada del proceso de prestación del servicio, comprendiendo la función de las instalaciones y equipos, y las dimensiones técnicas, organizativas, económicas y humanas de su trabajo.
9. Aplicar técnicas propias de su trabajo para optimizar la prestación del servicio, según criterios de eficacia y seguridad, consiguiendo satisfacer las expectativas del cliente y en los límites de coste previstos.
10. Actuar en condiciones de posible emergencia, determinando la actuación más oportuna, transmitiendo con serenidad y celeridad las señales de alarma y aplicando los medios de seguridad establecidos.



11. Resolver las contingencias que se presenten en su ámbito de actuación en relación a las personas, el medio, las instalaciones y los equipos o materiales.
12. Mantener relaciones fluidas con los miembros del equipo de trabajo en el que está integrado, colaborando en la consecución de los objetivos asignados al grupo, respetando el trabajo de los demás, participando activamente en la organización y desarrollo de tareas colectivas, cooperando en la superación de las dificultades que se presenten con una actitud tolerante hacia las ideas de los compañeros y subordinados.
13. Comunicarse y actuar de manera coordinada con todas aquellas organizaciones empresariales o institucionales que incidan en la prestación del servicio a fin de lograr los objetivos previstos.

2. Competencias básicas

- ✓ Competencia social y cívica: Se atiende especialmente a temas en materia de coeducación, respeto a los valores democráticos y de resolución de conflictos de manera pacífica, fomentando la aceptación de los códigos de conducta propios de una sociedad civilizada.
- ✓ Conciencia y expresiones culturales: aprovechar las diferentes salidas en medio natural y urbano para potenciar la conciencia y expresión cultural de nuestros alumnos.
- ✓ Competencia para aprender a aprender: ofrecer recursos para la planificación del propio aprendizaje y práctica de la actividad física y los deportes en el tiempo libre.
- ✓ Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: esta es una de las materias que más claramente fomenta en los alumnos la capacidad de autosuperación, la perseverancia y la actitud positiva ante las dificultades, así mismo nuestro alumnos y alumnas se enfrentan a gran cantidad de situaciones que deben ser subsanadas por su cuenta emprendiendo las acciones que crean convenientes, fomentando la práctica autónoma y el espíritu emprendedor.



- ✓ Competencia en comunicación lingüística: ofrecer el conocimiento y dominio de un vocabulario específico de gran variedad y riqueza. Se trata de un lenguaje técnico cargado de simbolismo que nuestro alumnado debe conocer y dominar.
- ✓ Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: son numerosas las posibilidades que nuestra asignatura nos permite poner en práctica este tipo de conocimientos, ya sea en situaciones en las que el alumno deba hacer cálculos en los que debamos establecer distancias dentro de un mapa en actividades de orientación en el medio natural, así como situaciones en las que debemos calcular nuestras pulsaciones máximas, VO₂ máx.
- ✓ Competencia digital: debemos tener en cuenta que el auge que ha experimentado el deporte a nivel profesional y amateur ha llamado la atención de las empresas tecnológicas lo que ha hecho que surjan gran cantidad de aparatos y aplicaciones (lo que denominamos como hardware y software) destinados a la valoración de nuestra condición física y salud, así como del rendimiento deportivo. El hecho de que se hayan abaratado los costes en gran medida permite que podamos acceder a este tipo de tecnología con mayor facilidad y poder aplicarla en nuestras sesiones para reforzar dicha competencia en nuestro alumnado, ofreciendo la posibilidad de que ellos sean los que, posteriormente, puedan aplicar estos conocimientos en su actividad física diaria.

Los requerimientos generales de cualificación profesional del sistema productivo para este técnico son:

- ✓ Conducir a clientes por senderos y rutas de baja y media montaña.
- ✓ Conducir a clientes en bicicleta por itinerarios en el medio natural.
- ✓ Conducir a grupos mediante actividades náuticas por itinerarios en el medio natural acuático.
- ✓ Realizar la administración, gestión y comercialización en una pequeña empresa.



3. Organización y secuenciación de los contenidos de la materia

3.1 Contenidos

3.2 Unidades didácticas del curso.

3.3. Criterios evaluación

CICLO FORMATI VO	TÉCNICO EN CONDUCCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL MEDIO NATURAL		
GRADO:	MEDIO		
MÓDULO:	ACTIVIDADES FÍSICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	CÓDIGO:	AFD21

UNIDAD DIDÁCTICA

1

TÍTULO:

Actividad física adaptada: generalidades

OBJETIVOS GENERALES

Nº	
	<ul style="list-style-type: none">- Conocer y diferenciar entre los distintos conceptos relacionados con el Módulo.- Detectar posibles deficiencias y discapacidades atendiendo a las características más relevantes de éstas.- <i>Vivenciar las dificultades que tienen las personas con discapacidades para desenvolverse en un medio no adaptado.</i>- <i>Concienciar sobre la necesidad de adaptar las actividades y el entorno para que las personas con discapacidades puedan desenvolverse autónomamente.</i>



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LOS CICLOS FORMATIVOS

UNIDAD DIDÁCTICA

1

--	--

TÍTULO:

Actividad física adaptada: generalidades

HORAS: 6

SEMANAS: 3

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Conocer la terminología relacionado con la actividad física adaptada.</p> <p>Definir el término discapacidad.</p> <p>Conocer las diferentes clasificaciones establecidas dentro del ámbito adaptado</p> <p>Sensibilizar con respecto a las diferentes discapacidades.</p> <p>Analizar las condiciones de un espacio determinado con el fin de proponer adaptaciones que den solución a posibles barreras arquitectónicas.</p> <p>Concretar actividades teniendo en cuenta las adaptaciones necesarias para su práctica por personas con discapacidades.</p> <p>Analizar las características de las personas con disminución física, psíquica y sensorial con respecto a la actividad físico-deportiva.</p>	<p>Diferencia entre términos adecuados e inadecuados dentro de la actividad física adaptada.</p> <p>Conocer las características generales de las distintas discapacidades.</p> <p>Empatiza con las barreras que encuentra en la sociedad actual una persona discapacitada.</p> <p>Explicar correctamente la necesidad de adaptar los espacios comunes.</p> <p>Participar activamente en la ejecución de las actividades propuestas.</p> <p>Conocer distintas técnicas de comunicación, en función de la discapacidad.</p> <p>Comprender la necesidad de utilizar un lenguaje gestual, así como vocalizar y dirigir la mirada, con el propósito de comunicarse con personas discapacitadas.</p>



UNIDAD DIDÁCTICA

2

TÍTULO:

Tipos de discapacidades sensoriales. El trato con las personas con disminución y la organización de la actividad física adaptada.

OBJETIVOS GENERALES

Nº	
	<ul style="list-style-type: none">- Conocer y diferenciar entre los distintos conceptos relacionados con el Módulo.- Detectar posibles deficiencias y discapacidades atendiendo a las características más relevantes de éstas.- <i>Vivenciar las dificultades que tienen las personas con discapacidades para desenvolverse en un medio no adaptado.</i>- <i>Concienciar sobre la necesidad de adaptar las actividades y el entorno para que las personas con discapacidades puedan desenvolverse autónomamente.</i>

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LOS CICLOS FORMATIVOS

UNIDAD DIDÁCTICA

2

--	--

TÍTULO:

Tipos de discapacidades sensoriales. El trato con las personas con disminución y la organización de la actividad física adaptada.

HORAS: 20

SEMANAS: 10



CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Analizar las características de las personas con disminución sensorial con respecto a la actividad físico-deportiva.</p> <p>Analizar las condiciones de un espacio determinado con el fin de proponer adaptaciones que den solución a posibles barreras arquitectónicas.</p> <p>Concretar actividades teniendo en cuenta las adaptaciones necesarias para su práctica por personas con discapacidades.</p> <p>Analizar las características de las personas con disminución física, psíquica y sensorial con respecto a la actividad físico-deportiva.</p> <p>Concretar actividades teniendo en cuenta las adaptaciones necesarias para su práctica por personas con discapacidades.</p>	<p>Exponer y analizar los diferentes tipos de discapacidad.</p> <p>Conocer las características generales de las distintas discapacidades.</p> <p>Explicar correctamente la necesidad de adaptar los espacios comunes.</p> <p>Participar activamente en la ejecución de las actividades propuestas.</p> <p>Conocer distintas técnicas de comunicación, en función de la discapacidad.</p> <p>Comprender la necesidad de utilizar un lenguaje gestual, así como vocalizar y dirigir la mirada, con el propósito de comunicarse con personas discapacitadas.</p> <p>Adaptar el material y los espacios en función de las discapacidades que presenten el grupo de alumnos a los que va dirigido el evento físico deportivo</p>



ANÁLISIS DE CONTENIDOS

CONCEPTUALES

Concepto y tipos de disminuciones de:

* Deficiencias sensoriales.

Ayudas requeridas por las personas con disminución.

Adaptación de consignas y explicaciones.

Modalidades institucionalizadas y no institucionalizadas.

PROCEDIMENTALES

- Definición de deficiencia, discapacidad y minusvalía.
- Exposición de las distintas clasificaciones sobre las discapacidades.
- Análisis de las diferentes deficiencias.
- Práctica de técnicas de actuación ante personas con discapacidades.
- La utilización del lenguaje gestual como medio de comunicación.
- El contacto corporal y su significado, como medio de expresión.
- Prueba de distintas posiciones a la hora de dirigirnos a un grupo en el que hayan distintos discapacitados.
- Exposición de las posibilidades de variar los elementos que constituyen una modalidad físico-deportiva.



ACTITUDINALES

- . Asistencia y Puntualidad.
- . Responsabilidad en la realización de las tareas asignadas.
- . Realización adecuada de las actividades propuestas.
- . Orden y conservación de materiales.
- . Integración y participación en las actividades en grupo.
- . Estrategias e iniciativas en la resolución de problemas.
- . Control de calidad de los trabajos realizados.

FICHAS DE ACTIVIDADES

FUNDAMENTOS

- *Exposición de conceptos relacionados con la UD*
- Examen.
- Entrega del trabajo.
- *Búsqueda bibliográfica de las distintas discapacidades.*

MATERIALES Y MÉTODOS

- Clases teóricas.
- Practicas en clase.
- Examen.
- Entrega del trabajo.

PROCEDIMIENTOS

- . Clases teóricas y prácticas.

BIBLIOGRAFÍA

RIOS HERNÁNDEZ, M. y otros (2003; 4ª). “*Actividad física adaptada. El juego y los alumnos con discapacidad*”. Barcelona: Paidotribo.



UNIDAD DIDÁCTICA

3

TÍTULO:

Tipos de discapacidades psíquica y física. El trato con las personas con disminución y la organización de la actividad física adaptada

OBJETIVOS GENERALES

Nº	
	<ul style="list-style-type: none">- Conocer y diferenciar entre los distintos conceptos relacionados con el Módulo.- Detectar posibles deficiencias y discapacidades atendiendo a las características más relevantes de éstas.- <i>Vivenciar las dificultades que tienen las personas con discapacidades para desenvolverse en un medio no adaptado.</i>- <i>Concienciar sobre la necesidad de adaptar las actividades y el entorno para que las personas con discapacidades puedan desenvolverse autónomamente.</i>básica <p style="text-align: center;">Aparejar y arrancar, cuidando y responsabilizándote del material</p>



UNIDAD DIDÁCTICA

3

--	--

TÍTULO:

Tipos de discapacidades psíquica y física. El trato con las personas con disminución y la organización de la actividad física adaptada

HORAS: 22

SEMANAS: 11

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Analizar las características de las personas con disminución física y psíquica con respecto a la actividad físico-deportiva.</p> <p>Analizar las condiciones de un espacio determinado con el fin de proponer adaptaciones que den solución a posibles barreras arquitectónicas.</p> <p>Concretar actividades teniendo en cuenta las adaptaciones necesarias para su práctica por personas con discapacidades.</p> <p>Analizar las características de las personas con disminución física, psíquica y sensorial con respecto a la actividad físico-deportiva.</p> <p>Concretar actividades teniendo en cuenta las adaptaciones necesarias para su práctica por personas con discapacidades.</p>	<p>Exponer y analizar los diferentes tipos de discapacidad.</p> <p>Conocer las características generales de las distintas discapacidades.</p> <p>Explicar correctamente la necesidad de adaptar los espacios comunes.</p> <p>Participar activamente en la ejecución de las actividades propuestas.</p> <p>Conocer distintas técnicas de comunicación, en función de la discapacidad.</p> <p>Comprender la necesidad de utilizar un lenguaje gestual, así como vocalizar y dirigir la mirada, con el propósito de comunicarse con personas discapacitadas.</p> <p>Adaptar el material y los espacios en función de las discapacidades que presenten el grupo de alumnos a los que va dirigido el evento físico deportivo.</p>



ANÁLISIS DE CONTENIDOS

CONCEPTUALES

Concepto y tipos de disminuciones de:

- * Deficiencias físico-motrices.
- * Deficiencias psíquicas.

Ayudas requeridas por las personas con disminución.

Adaptación de consignas y explicaciones.

Modalidades institucionalizadas y no institucionalizadas.

PROCEDIMENTALES

- Exposición de las distintas clasificaciones sobre las discapacidades.
- Análisis de las diferentes deficiencias.
- Práctica de técnicas de actuación ante personas con discapacidades.
- La utilización del lenguaje gestual como medio de comunicación.
- El contacto corporal y su significado, como medio de expresión.
- Prueba de distintas posiciones a la hora de dirigirnos a un grupo en el que hayan distintos discapacitados.
- Exposición de las posibilidades de variar los elementos que constituyen una modalidad físico-deportiva.



ACTITUDINALES

- . Asistencia y Puntualidad.
- . Responsabilidad en la realización de las tareas asignadas.
- . Realización adecuada de las actividades propuestas.
- . Orden y conservación de materiales.
- . Integración y participación en las actividades en grupo.
- . Estrategias e iniciativas en la resolución de problemas.
- . Control de calidad de los trabajos realizados.

FICHAS DE ACTIVIDADES

FUNDAMENTOS

- *Exposición de conceptos relacionados con la UD*
- Examen.
- Entrega del trabajo.
- *Búsqueda bibliográfica de las distintas discapacidades.*

MATERIALES Y MÉTODOS

- Clases teóricas.
- Practicas en clase.
- Examen.
- Entrega del trabajo.

PROCEDIMIENTOS

- . Clases teóricas y prácticas.

BIBLIOGRAFÍA

RIOS HERNÁNDEZ, M. y otros (2003; 4ª). *“Actividad física adaptada. El juego y los alumnos con discapacidad”*. Barcelona: Paidotribo.



UNIDAD DIDÁCTICA

4

TÍTULO:

Integración, normalización y prácticas con personas discapacitadas. Barreras arquitectónicas.

OBJETIVOS GENERALES

Nº	
	<ul style="list-style-type: none">- Trabajar juegos y actividades físicas con personas con distintos tipos de discapacidades.- Integrar en el grupo a las personas que presenten discapacidad.- Participar activamente en las actividades propuestas, independientemente de la discapacidad que presente.- Conocer la legislación vigente sobre barreras arquitectónicas.- Vivenciar las dificultades que tienen las personas con discapacidades para desenvolverse en un medio no adaptado.- Concienciar sobre la necesidad de adaptar las actividades y el entorno para que las personas con discapacidades puedan desenvolverse autónomamente.



UNIDAD DIDÁCTICA

4

TÍTULO:

Integración, normalización y prácticas con personas discapacitadas. . Barreras arquitectónicas.

HORAS: 20

SEMANAS: 10

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Analizar las características de las personas con disminución física, psíquica y sensorial con respecto a la actividad físico-deportiva.</p> <p>Analizar las condiciones de un espacio determinado con el fin de proponer adaptaciones que den solución a posibles barreras arquitectónicas.</p> <p>Concretar actividades teniendo en cuenta las adaptaciones necesarias para su práctica por personas con discapacidades</p>	<p>Trabajar juegos y actividades físicas con personas con distintos tipos de discapacidades.</p> <p>Participar activamente en las actividades propuestas.</p> <p>Analizar las adaptaciones a realizar en las actividades propuestas para favorecer la integración y participación autónoma de todos los alumnos, con independencia de las discapacidades que presenten.</p>

ANÁLISIS DE CONTENIDOS

CONCEPTUALES

-
- Beneficios físicos, psicológicos y sociales de la actividad física en las personas con discapacidades.
- Juegos sensibilizadores, integradores y específicos.
- Las clases de barreras físicas.



PROCEDIMENTALES

- Prácticas de distintas actividades físico-deportivas adaptadas a distintos tipos de discapacidad.
- Proponer juegos y actividades físicas con personas con distintos tipos de discapacidades.
- Integrar en el grupo a las personas con y sin discapacidad.
- Análisis de la legislación vigente sobre barreras arquitectónicas.
- Práctica de distintas acciones por el centro y el barrio, en el que los alumnos experimentarán las dificultades para desenvolverse autónomamente.
- Reflexión sobre la necesidad de eliminar las barreras arquitectónicas.

ACTITUDINALES

- . Asistencia y Puntualidad.
- . Responsabilidad en la realización de las tareas asignadas.
- . Realización adecuada de las actividades propuestas.
- . Orden y conservación de materiales.
- . Integración y participación en las actividades en grupo.
- . Estrategias e iniciativas en la resolución de problemas.
- . Control de calidad de los trabajos realizados.

FICHAS DE ACTIVIDADES

FUNDAMENTOS

- *Ejecución de distintas actividades físicas adaptadas a discapacidades.*
- *Trabajar juegos y actividades físicas con personas con distintos tipos de discapacidades.*
- *Integrar en el grupo a las personas que presenten discapacidad.*
 - *Participar activamente en las actividades propuestas, independientemente de la discapacidad que presente.*
- *Estudiar la legislación vigente sobre barreras arquitectónicas.*



MATERIALES Y MÉTODOS

- Observación directa.
- Práctica real.
- Anecdotario.
- Entrega del trabajo.

PROCEDIMIENTOS

Clases teóricas.

Realización de sesiones prácticas en Centros con alumnos discapacitados, como Aspanies y CEE Reina Sofía.

BIBLIOGRAFÍA

RIOS HERNÁNDEZ, M. y otros (2003; 4ª). *“Actividad física adaptada. El juego y los alumnos con discapacidad”*. Barcelona: Paidotribo.

4) Incorporación de la educación en valores democráticos como contenido de la materia.

Valores de respeto al propio cuerpo y al medio ambiente. Responsabilidad, esfuerzo y sacrificio.

5) Criterios de evaluación para el curso.

Desarrollado en el apartado 3.3

6) Contenidos y criterios de evaluación mínimos exigibles para superar la materia.

Desarrollado en apartado 3.3.

7) Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Valoración del Trabajo de clase.

Ejercicios realizados.

Registros anecdóticos.

Listas de conductas.

Registros actitudinales.



Pruebas-prácticas trimestrales.

Pruebas en su caso examen de Junio (ordinario).

Suficiencia de Septiembre (extraordinario) atención nota en los criterios de evaluación para los exámenes de septiembre.

Recuperaciones:

Se establecerá acorde a la metodología del módulo y puede constar de exámenes teóricos, trabajos y proyectos y/ o pruebas prácticas según corresponda en su caso el módulo

Pruebas teórico – prácticas relacionadas con los contenidos a trabajados en el curso académico o prácticas relacionadas.

Entrega de memorias e investigaciones.

Diseño de proyectos del ámbito profesional.

Compensaciones por falta mediante prácticas en centros de formación o empresas.

8) Criterios de calificación que se aplicaran.

La calificación de los alumnos del ciclo formativo se realizará sobre los contenidos mínimos y fijando más la atención en el razonamiento, expresión y procedimientos seguidos que en los resultados finales.

Las notas se obtendrán a partir de:

- Observación en clase de la práctica diaria y actitud ante la misma: (20%)

La observación de los alumnos en clase aporta muchos datos para la evaluación. Las intervenciones de los estudiantes, tanto en la pizarra como prácticamente en las sesiones en el patio en el transcurso de una puesta en común se valorarán positivamente. Por el contrario se hará una valoración negativa en el caso de que el alumno se niegue a dar sus respuestas, que realice pocas prácticas o que falte a clase, bien por no haber realizado los ejercicios o actividades, prácticas correspondientes o por manifestar apatía y falta de interés.

Palabras o lenguaje malsonante, gestos hacia los compañeros y hacia el profesor inadecuados, faltas de respeto hacia los compañeros y hacia el profesor, faltas de puntualidad, vestimenta inadecuada, falta de material para trabajar, utilización del móvil... serán motivo de una valoración negativa.

- Pruebas escritas: (40%)

Estas pruebas o ejercicios escritos podrán ser de una Unidad Didáctica, de un bloque de contenidos o globales (de toda la materia abordada hasta ese momento). la



puntuación mínima para hacer media con el resto de apartados deberá ser al menos de cuatro.

En cada prueba se dará una calificación global y se observará si el alumno o alumna destaca (positiva o negativamente) en cada uno de los siguientes aspectos:

- contenidos teórico- prácticos
- conocimientos de conceptos
- resolución de supuestos prácticos y /o planteamiento de sesiones

- Trabajos-proyectos de diferentes tipos: (40%)

Los trabajos podrán ser individuales o en equipo. Se valorará sobre todo la dedicación invertida y en menor medida la corrección de los resultados y el alcance de las conclusiones obtenidas.

La no entrega de un trabajo supondrá la no superación del módulo en dicho trimestre

Los porcentajes podrán variar en las diferentes evaluaciones, previo aviso y publicidad a principio de cada evaluación.

Criterios respecto al número máximo de faltas de asistencia.

1. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo (Orden de 14 de noviembre de 1994 por el que se regula el proceso de evaluación y acreditación académica del alumnado. Artículo primero.2)

Pierden el derecho a la evaluación continua aquellos alumnos que hayan faltado a clase más del 20% del tiempo lectivo trimestral, (referido a cada uno de los tres periodos) y el 20% global anual para la evaluación ordinaria general, sean las faltas justificadas o sin justificar.

2. Dado que en el apartado 2 del artículo segundo de dicha Orden dice que “la evaluación propiamente dicha de cada módulo profesional requiere la evaluación continua, que se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje, siendo esta evaluación continua la que permitirá la evaluación final de los resultados conseguidos al



término del proceso”, todo aquel alumno que pierda el derecho a la evaluación continua, perderá el derecho a la evaluación positiva del módulo.

Criterios respecto al alumnado que pierde la evaluación continua.

1. Todo alumno que supere el porcentaje asignado al módulo perderá el derecho de la evaluación continua ordinaria durante el curso.
2. El alumno que pierda la evaluación continua deberá realizar una o varias pruebas finales en las que acredite la adquisición de las capacidades expresadas en forma de resultados de aprendizaje.
3. De igual forma, el alumno que pierda la evaluación continua deberá entregar aquellos trabajos o proyectos que el profesor considere imprescindibles para la superación de los contenidos asociados al módulo.
4. Los trabajos y proyectos asociados a los módulos se consideran aprendizajes fundamentales, por tanto pueden ser objeto de pérdida de la evaluación continua en caso de que algún alumno se negara a realizarlas sin causa justificada.

Criterios para la organización de actividades de recuperación.

1. Recuperación de contenidos no asimilados o adquiridos durante el propio curso escolar – aquellos alumnos que no superen con una calificación mayor o igual que cinco los diferentes exámenes o pruebas de adquisición de conocimientos en la primera y segunda evaluación. Para hacer media en la evaluación el alumno deberá tener al menos un 4 en cada una de las partes en que se divide el módulo (exámenes, trabajos, cuaderno, fichas, práctica y actitud)

En este caso se establece una prueba teórico-práctica con carácter de recuperación inmediatamente posterior a la finalización de la evaluación correspondiente y se entregarán todos los trabajos y/o proyectos realizados durante la evaluación.

2. Recuperación de contenidos en una prueba final en junio – aquellos alumnos que durante el curso acumulen dos o más evaluaciones suspensas, entendiéndose por suspensa la que en el global de las calificaciones no supere la nota de cinco.



En este caso se establece en Junio una prueba teórico-práctica sobre todos los contenidos del módulo donde el alumno demuestre de forma global la adquisición de las capacidades expresadas en los resultados de aprendizaje y la entrega de los trabajos y/o proyectos, fichas, diarios... realizados durante el curso.

Evaluación extraordinaria de Septiembre y Diciembre.

A dicha convocatoria tendrán que asistir aquellos alumnos que no superen el módulo durante el curso escolar.

El examen realizado será de carácter teórico, con desarrollo práctico, y se deberán presentar los trabajos planteados por el profesor, encaminados a asimilar los conceptos trabajados durante todo el curso, para poder superar la asignatura.

El porcentaje para el examen teórico-práctico será del 50% de la nota y los trabajos de recuperación tendrán también un 50% de la nota final.

9) Los principios metodológicos que orientarán la práctica en cada una de las materias.

Enseñanza desde un modelo constructivista.
Metodología investigadora y/o reproductiva

10) Materiales y recursos didácticos que se van a utilizar, incluidos los materiales curriculares y libros de texto para uso del alumnado.

Pizarra, ordenador, cañón digital
Apuntes de clase y libro de texto.
MATERIAL ADAPTADO, balones sonoros, antifaces, boccia, etc

11) Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para los alumnos que las precisen.

Los alumnos con dificultades recibirán el apoyo y refuerzo del profesor mediante :
Entrevistas individuales, tutorías personalizadas y / trabajos de ampliación – refuerzo de contenidos.

12) Estrategias de animación a la lectura y desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita en las distintas materias.

Lectura de obras relacionadas con el afán de superación y desarrollo personal de personas con cierto grado de discapacidad.



13) Medidas necesarias para la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en las distintas materias.

La utilización del correo electrónico y /o el ordenador para el desarrollo de las clases fomentará el contacto del alumnado con las nuevas tecnologías Utilización de blogs y wikispaces así como el desarrollo de prácticas con el uso de metodologías que relacionen las nuevas tecnologías con nuestro módulo de trabajo.

14) Actividades de orientación y apoyo encaminadas a la superación de las pruebas extraordinarias.

Tutorías individualizadas / Modelo de compromiso por contrato mutuo / Trabajos y prácticas personalizados o en su caso pruebas teóricas y/o prácticas

15) Actividades de recuperación para los alumnos con materias no superadas de cursos anteriores y las orientaciones y apoyos para lograr dicha recuperación.

-Establecer actividades de repaso (p.e. cuadernillos de recuperación)

-Incorporar ejercicios en las pruebas del curso para alumnos con la materia pendiente.

-Valorar el seguimiento del curso en aquellos contenidos que son comunes al que tiene que recuperar.

16) Actividades complementarias y extraescolares programadas por el departamento de acuerdo con el Programa anual de actividades complementarias y extraescolares establecidas por el centro.Prácticas en centros de educación especial como el CEE Reina Sofía, Aspanies y Asociación de enfermedades raras.